

ACUERDO No. 269

“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondiente a la vigencia 2015”

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y el Decreto Reglamentario 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero, en su sesión del 3 de diciembre de 2014, aprobó mediante Acuerdo 257 el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia 2015, presentado por Fedepalma con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual fue modificado por el Acuerdo 261 del 8 de abril de 2015 y el Traslado Interno 003 del 11 de septiembre de 2015.

Que se hace necesario ajustar el presupuesto del Fondo en los rubros de cuota de fomento palmero y contraprestación por administración, teniendo en cuenta que su estimación para la vigencia 2015 fue realizada con base en la información disponible en el mes de septiembre de 2014 y que los factores que determinan el valor de la cuota de fomento han variado significativamente desde entonces, tales como la producción de fruto, la tasa de cambio, los precios internacionales de los aceites y grasas vegetales y animales, al igual que los costos de paridad de importación, tomando en cuenta los efectos de la desgravación arancelaria con Mercosur, Estados Unidos y la Franja de Precios Vigente.

Lo anterior implica un incremento de la cuota de fomento palmero en \$1.913,5 millones; de los intereses de mora en \$429 millones y una recuperación de gastos de \$1,8 millones. Correlativamente, se incrementa la contraprestación por administración en \$191,4 millones.

Que se hace necesario ajustar el presupuesto de inversión, del Proyecto de Promoción de Nuevos Productos y Usos, ya que en el año 2014, éste avanzó en el modelo técnico y financiero para la implementación de energía eléctrica usando biomasa, teniendo en cuenta que la Ley 1715 creó un marco favorable para el



ACUERDO No. 269

“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondiente a la vigencia 2015”

Pág. 2

sector palmero, y en la actual vigencia se requiere adelantar un nuevo estudio de las condiciones de cada planta y de la zona a la que pertenece, para hacer la entrega de sus excedentes de energía eléctrica al Sistema Interconectado Nacional (SIN).

Que en concordancia con el “Instructivo para la presentación de los presupuestos y los proyectos de inversión de los Fondos Parafiscales”, aprobado mediante Resolución del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural No. 09554 del 1° de noviembre de 2000, la entidad administradora presentó a consideración del Comité Directivo el respectivo ajuste al presupuesto de la vigencia 2015.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Acreditar la suma de dos mil trescientos cuarenta y cuatro millones, seiscientos noventa y nueve mil setecientos setenta y siete pesos moneda corriente (\$2.344.699.777), en el rubro de ingresos, para un presupuesto ajustado por este concepto de cuarenta mil ciento veinticuatro millones, cuarenta y cuatro mil novecientos sesenta y nueve pesos moneda corriente (\$40.124.044.969), según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2015 AC 257	Ajuste Acuerdo N° 261 8-abr-2015	Traslado Interno 003 11 -sep-2015	Ajuste Acuerdo N° 269 29-sep-2015	Presupuesto 2015 ajustado
INGRESOS					
Superávit de vigencias anteriores	3.795.149.682	-700.659.190			3.094.490.492
Cuota Fomento Palmero	34.114.854.700			1.913.528.300	36.028.383.000
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	535.000.000			429.377.538	964.377.538
Rendimientos financieros	35.000.000				35.000.000
Recuperación de gastos				1.793.939	1.793.939
TOTAL INGRESO	38.480.004.382	-700.659.190		2.344.699.777	40.124.044.969



ACUERDO No. 269

“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondiente a la vigencia 2015”

Pág. 3

ARTÍCULO SEGUNDO. Acreditar en el presupuesto de inversión correspondiente al proyecto “Promoción de Nuevos Productos y Usos” del programa de Gestión Comercial Estratégica, la suma de cincuenta y ocho millones de pesos moneda corriente (\$58.000.000), según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2015 AC 257	Ajuste Acuerdo N° 261 8-abr-2015	Traslado Interno 003 11 -sep-2015	Ajuste Acuerdo N° 269 29-sep-2015	Presupuesto 2015 ajustado
Gestión comercial estratégica	2.357.981.476	0		58.000.000	2.415.981.476
Comercialización sectorial e inteligencia de mercados	1.342.135.648				1.342.135.648
Promoción de nuevos productos y usos	640.201.452			58.000.000	698.201.452
Salud y nutrición humana	375.644.376				375.644.376

ARTÍCULO TERCERO. Acreditar la suma de ciento noventa y un millones, trescientos cincuenta y dos mil ochocientos treinta pesos moneda corriente (\$191.352.830), en el rubro de Contraprestación por administración, para un presupuesto ajustado por este concepto de tres mil seiscientos dos millones, ochocientos treinta y ocho mil trescientos pesos moneda corriente (\$3.602.838.300).

Rubro presupuestal	Presupuesto 2015 AC 257	Ajuste Acuerdo N° 261 8-abr-2015	Ajuste Acuerdo N° 269 29-sep-2015	Presupuesto 2015 ajustado
Contraprestación por administración	3.411.485.470		191.352.830	3.602.838.300

ARTICULO CUARTO. Con base en los artículos anteriores, acreditar el rubro Reserva para futuras inversiones y gastos en dos mil noventa y cinco millones, trescientos cuarenta y seis mil novecientos cuarenta y siete pesos moneda corriente (\$2.095.346.947), de manera que la reserva para futuras inversiones y gastos asciende a cuatro mil trescientos treinta y cuatro millones, seiscientos noventa y nueve mil ciento noventa y cinco pesos moneda corriente. (\$4.334.699.195).



ACUERDO No. 269

“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondiente a la vigencia 2015”

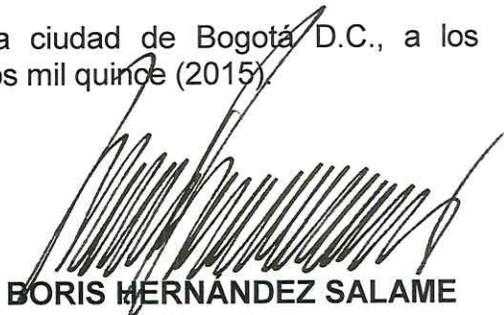
Pág. 4

Rubro presupuestal	Presupuesto 2015 AC 257	Ajuste Acuerdo N° 261 8-abr-2015	Traslado Interno 003 11 -sep-2015	Ajuste Acuerdo N° 269 29-sep-2015	Presupuesto 2015 ajustado
TOTAL INGRESO	38.480.004.382	-700.659.190		2.344.699.777	40.124.044.969
EGRESOS					
Subtotal gastos personales y generales	943.828.603	0	0	0	943.828.603
Contraprestación por administración	3.411.485.470			191.352.830	3.602.838.300
TOTAL INVERSIÓN	31.184.678.871	0		58.000.000	31.242.678.871
TOTAL EGRESOS	35.539.992.944	0		249.352.830	35.789.345.774
RESERVAS PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	2.940.011.438	-700.659.190		2.095.346.947	4.334.699.195

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de dos mil quince (2015).



CÉSAR RIQUI OLIVEROS CÁRDENAS
Presidente



BORIS HERNÁNDEZ SALAME
Secretario



ACUERDO No. 269

“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondiente a la vigencia 2015”

Pág. 5

ANEXO (1/2)

Rubro presupuestal	Presupuesto 2015 AC 257	Ajuste Acuerdo N° 261 8-abr-2015	Traslado Interno 003 11 -sep-2015	Ajuste Acuerdo N° 269 29-sep-2015	Presupuesto 2015 ajustado
INGRESOS					
Superávit de vigencias anteriores	3.795.149.682	-700.659.190			3.094.490.492
Cuota Fomento Palmero	34.114.854.700			1.913.528.300	36.028.383.000
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	535.000.000			429.377.538	964.377.538
Rendimientos financieros	35.000.000				35.000.000
Recuperación de gastos				1.793.939	1.793.939
TOTAL INGRESO	38.480.004.382	-700.659.190		2.344.699.777	40.124.044.969
EGRESOS					
Servicios personales	507.596.419	0		0	507.596.419
Sueldos	158.973.084				158.973.084
Vacaciones	6.623.879				6.623.879
Prima legal	9.939.603				9.939.603
Cesantías	9.939.603				9.939.603
Intereses/ Cesantías	1.192.752				1.192.752
Seguros y/o fondos privados	31.391.763				31.391.763
Cajas de compensación	5.882.549				5.882.549
Aportes ICBF SENA	7.353.186				7.353.186
Honorarios	276.300.000				276.300.000
Gastos generales	436.232.184	0	0	0	436.232.184
Materiales y suministros	2.701.476				2.701.476
Transportes fletes y acarreos	4.523.678				4.523.678
Capacitación	2.000.000				2.000.000
Seguros, impuestos y gastos legales	141.593.597				141.593.597
Comisiones y gastos bancarios	6.655.323				6.655.323
Viáticos y gastos de viaje	48.740.000		-2.500.000		46.240.000
Alquiler maquinaria y equipo	16.686.000				16.686.000
Aseo vigilancia y servicios públicos	1.133.000				1.133.000
Arriendos	25.562.540				25.562.540
Sistematización	131.885.000				131.885.000
Cuota de control fiscal	51.146.570				51.146.570
Comité Directivo	3.605.000		2.500.000		6.105.000
Subtotal gastos personales y generales	943.828.603	0	0	0	943.828.603
Contraprestación por administración	3.411.485.470			191.352.830	3.602.838.300
Inversión					
Planeación sectorial y desarrollo sostenible	3.532.878.568	0		0	3.532.878.568
Modelos de competitividad y costos	568.512.674				568.512.674
Oportunidades y riesgos del sector	286.660.645				286.660.645
Información estadística sectorial	432.717.371				432.717.371
Centro documentación e información palmero	592.990.628				592.990.628
Gestión ambiental sectorial	724.228.405				724.228.405
Gestión para la responsabilidad social	554.579.007				554.579.007
Actualización del catastro palmero	373.189.838				373.189.838
Investigación e innovación tecnológica	16.271.686.417	0		0	16.271.686.417
Determinación de mecanismos de adaptación de la palma de aceite a las condiciones limitantes del cultivo en Colombia	1.763.422.959				1.763.422.959
Desarrollo de herramientas moleculares para el apoyo y avance de la investigación en la sanidad, mejoramiento genético y biología de la palma de aceite y microorganismos asociados	1.261.503.039				1.261.503.039
Conformación de colecciones biológicas de palma de aceite	1.389.683.428				1.389.683.428
Producción de materiales mejorados de palma de aceite	1.404.814.553				1.404.814.553



ACUERDO No. 269
“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondiente a la vigencia 2015”

Pág. 6

ANEXO (2/2)

Rubro presupuestal	Presupuesto 2015 AC 257	Ajuste Acuerdo N° 261 8-abr-2015	Traslado Interno 003 11 -sep-2015	Ajuste Acuerdo N° 269 29-sep-2015	Presupuesto 2015 ajustado
Desarrollo y estandarización de metodologías de cultivo de tejidos in vitro de palma de aceite	1.224.078.240				1.224.078.240
Investigación en enfermedades de la palma de aceite	2.853.047.954				2.853.047.954
Investigación en plagas de la palma de aceite - Manejo integrado de plagas	1.251.882.902				1.251.882.902
Tecnologías para el manejo de suelos y aguas en la producción de aceite de palma	1.160.634.182				1.160.634.182
Mecanización agrícola	125.493.497				125.493.497
Herramientas geomáticas para el manejo del sistema productivo de la palma de aceite	833.831.474				833.831.474
Productividad competitiva y sostenible en el procesamiento de fruto de palma de aceite	573.514.987				573.514.987
Biorefinería y sostenibilidad	675.596.252				675.596.252
Validación de resultados de investigación en la agroindustria de la palma de aceite	966.551.948				966.551.948
Economía y biometría	787.631.002				787.631.002
Gestión comercial estratégica	2.357.981.476	0		58.000.000	2.415.981.476
Comercialización sectorial e inteligencia de mercados	1.342.135.648				1.342.135.648
Promoción de nuevos productos y usos	640.201.452			58.000.000	698.201.452
Salud y nutrición humana	375.644.376				375.644.376
Extensión y apoyo a la asistencia técnica	6.508.159.249	0			6.508.159.249
Transferencia de tecnología, capacitación y apoyo a la asistencia técnica	3.323.267.387				3.323.267.387
Formación a través de terceros	754.226.682				754.226.682
Asistencia técnica/Entrenamiento en predios del palmicultor sobre prácticas de manejo fitosanitario para PC, MS y ML - Sanipalma	0				0
Promoción y fortalecimiento de la asistencia técnica - UAATAS	1.061.898.509				1.061.898.509
Programa sectorial para el manejo sanitario de la palma de aceite	1.368.766.671				1.368.766.671
Programa sectorial de difusión e infraestructura regional	2.513.973.161	0		0	2.513.973.161
Seguimiento y gestión de la imagen sectorial	1.688.991.249				1.688.991.249
Registro Nacional Palmicultor	50.000.000				50.000.000
Publicaciones sectoriales	207.532.000				207.532.000
XLIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	100.000.000				100.000.000
Gestión de infraestructura regional de interés sectorial	467.449.912				467.449.912
TOTAL INVERSIÓN	31.184.678.871	0		58.000.000	31.242.678.871
TOTAL EGRESOS	35.539.992.944	0		249.352.830	35.789.345.774
RESERVAS PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	2.940.011.438	-700.659.190		2.095.346.947	4.334.699.195
Resumen inversión por ejecutor					
CENIPALMA	23.155.490.042	0		0	23.155.490.042
FEDEPALMA	8.029.188.829	0		58.000.000	8.087.188.829
TOTAL	31.184.678.871	0		58.000.000	31.242.678.871

